



Municipalidad  
Distrital de Chilca

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 002 - 2015-MDCH.

Chilca, 05 de Enero del 2015.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha; el Cambio de Firmas de las diversas cuentas de la Municipalidad Distrital De Chilca, ante la Oficina del Banco de la Nación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 01-2015-AL-MDCH, de fecha 05 de Enero de 2015, se designa al Abogado JAIME RUDDY GONZALES JOO, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital De Chilca, Provincia De Cañete, Departamento de Lima;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 10-2015-AL-MDCH, de fecha 05 de Enero de 2015, se designa a la Srta. ADELA LIZET CHUMPITAZ ARIAS, en el cargo de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital De Chilca;

Que, con la finalidad de continuar y garantizar la normal marcha de la Administración Municipal, resulta necesario disponer las acciones pertinentes; por tanto solicitar el cambio de firmas, para el manejo de las diversas cuentas de la Municipalidad Distrital De Chilca, debiendo registrarse la firma del Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Subgerente de Tesorería y Funcionario del Municipio de Chilca;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y con el Voto Aprobatorio por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal.

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Registro de Firmas del Alcalde, Gerente Municipal y Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital De Chilca – Cañete; siendo los funcionarios autorizados a partir de la fecha los siguientes:

### TITULARES:

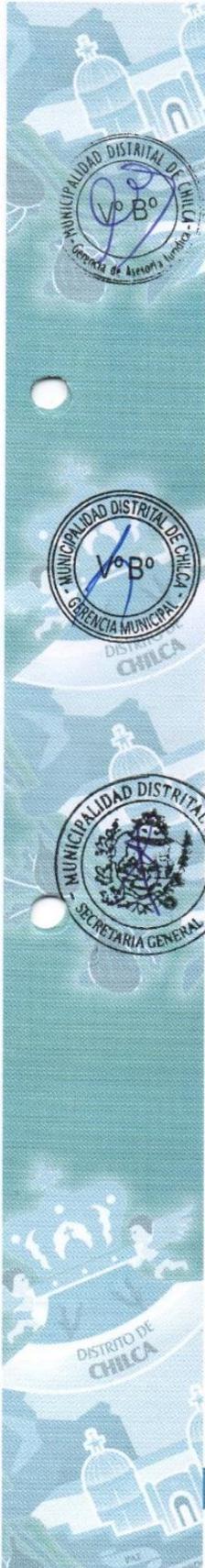
DR. JAIME RUDDY GONZALES JOO	- Gerente Municipal.
SRTA. ADELA LIZET CHUMPITAZ ARIAS	- Subgerente de Tesorería.

### SUPLENTE:

Sr. VICTOR JENNER CHAFLOQUE SILVA	-Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
Sra. CLAUDIA YSABEL JAVIER RAMON	-Funcionario.



Municipalidad  
Distrital de Chilca



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería y a las Áreas respectivas de la Municipalidad, de la presente disposición, para su fiel cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA CAÑETE  
*[Signature]*  
RICHARD ALFREDO RAMOS AVALÓS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA CAÑETE  
*[Signature]*  
DAMIAN ALFREDO HUAPAYA ARIAS  
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA - CAÑETE  
*[Signature]*  
MARIA VICTORIA QUISPE PICHIGUA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA CAÑETE  
*[Signature]*  
CARLOS ENRIQUE MOSQUERA PEREZ  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA CAÑETE  
*[Signature]*  
FELMIR HITMAD AROTOMA AUQUI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA - CAÑETE  
*[Signature]*  
JORGE LUIS HUMPIAZ MANCO  
REGIDOR